

2024-05-10

Magistrada del TEPJF llama a las autoridades electorales a implementar mecanismos de protección para candidatas ante la VPG

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://realidad7.com/noticias/magistrada-del-tepjf-llama-a-las-autoridades-electorales-a-implementar-mecanismos-de-proteccion-para-candidatas-ante-la-vpg>

Ante el incremento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis llamó a autoridades electorales locales y federales, a implementar mecanismos que permitan determinar medidas de protección para las víctimas.

Y es que, reconoció que las medidas cautelares no se dan de manera automática, sino a través de las denuncias.

Indicó que para erradicar definitivamente estas conductas es indispensable que las autoridades electorales de todos los niveles, administrativas y jurisdiccionales, trabajen de manera conjunta, en materia de violencia política en razón de género, "ustedes tienen justamente la posibilidad de realizar análisis de riesgos a fin de determinar medidas de protección para víctimas de este tipo de violencia" afirmó la Magistrada.

Al participar en un organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral informó que en lo que va del proceso actual, sólo se ha registrado una denuncia por violencia política contra una candidata a la Presidencia de la República.

La Magistrada Janine Otálora recordó las sentencias que ha emitido el Tribunal Electoral en la búsqueda de erradicar este tipo de conductas en contra de las mujeres en el ámbito de participación política.

Redacción